EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 1.° de Agosto de 1893.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 2996

PAJA
En las eras del Bosque, la vende Juan Carriedo.

Sección editorial

Proyecto de Ley

Nuestro estimado colega *El Eco de Dueñas*, guiado por el más plausible deseo hacia la provincia dónde y para quien escribe, inserta en su último número la Proposición de Ley presentada á las Cortes por nuestro paisano D. Nicolás María Serrano, autorizando la creación de una Universidad libre católica y proponiendo que ésta se establezca en Palencia.

He aquí como termina el preámbulo.

«Las anteriores consideraciones, basadas en el amparo legal de la Constitución vigente, que reconoce como un derecho la libertad de enseñanza; la solemne expresión de la voluntad nacional, significada en las creencias católicas de la casi unanimidad de los españoles; las ventajas científicas que de la emulación se han de seguir y la protección que la clase proletaria puede alcanzar, abriéndola las puertas, reservadas en todo tiempo al genio y al saber, acreditan seguramente la razón imperiosa de autorizar la creación de una Universidad católica, *ya en Palencia, cuna de las Universidades españolas*; ya en Deusto ó en cualquiera otro punto designado por las autoridades que dirijan la precitada institución.

Estas consideraciones mueven al que suscribe á proponer a las Cortes el proyecto de ley que se acompaña.

Palacio del Congreso 19 de Julio de 1893.

NICOLÁS MARIA SERRANO.

—

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Se autoriza la creación y apertura de una Universidad católica.

Art. 2.° Los individuos ó asociaciones católicas que lleven á término su fundación, lo pondrán en conocimiento del gobierno de S. M., y elegirán cada tres años un Consejo superior de enseñanza cuya representación es la que deberá entenderse con el Gobierno en cuantas relaciones oficiales determinen los reglamentos.

Art. 3.° La Universidad católica podrá dar la enseñanza de todas las facultades que se hallan establecidas en la Central de Madrid, hasta el grado de doctor; así como podra establecer también los estudios de segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

La autoridad que rija la Universidad católica podrá establecer desde luego en ella la enseñanza de todas las facultades ó solo parte de ellas, según convenga al desarrollo de su institución.

Art. 4.° El Consejo de la Universidad católica señalará los derechos de matrícula, libros de texto, etc., que deberán regir en ella ingresando íntegramente aquellos en su propio peculio para gastos de su sostenimiento; reservándose para el Estado el ingreso de los derechos que se satisfagan por los grados de bachiller, licenciado y doctor, cuyos grados serán conferidos por la universidad católica, sin intervención directa ni indirecta de ninguna otra autoridad, expidiéndose administrativamente los títulos por el Gobierno de S M.

Art. 5.° Las asignaturas que deberán cursar los alumnos de la Universidad católica serán las mismas que se exijan en las Universidades oficiales, pudiendo aumentar las que el Consejo de la Universidad católica estimare convenientes para la realización de sus fines científicos,

Art. 6.° El Consejo de la Universidad católica queda autorizado para dictar con absoluta independencia los reglamentos del régimen interno de la misma.

Art. 7.° Los tribunales de exámenes, grados y demás actos académicos funcionarán con plena independencia de toda otra autoridad que no sea la del Consejo de la Universidad católica.

Las cátedras se proveerán en la forma que determinen los reglamentos de la Universidad católica.

Art 8.° La expedición administrativa de los títulos se verificará por el ministerio de Fomento, mediante las actas que se eleven al mismo por el Rectorado de la Universidad católica, previo el pago de los derechos reglamentarios.

Art. 9.° Los títulos conferidos en la forma que determina el artículo anterior, acreditaran aptitud legal para el ejercicio de las profesiones respectivas, en todos los dominios españoles, y se les otorgará los mismos privilegios y facultades de que gocen por nuestras leyes los demás títulos oficiales.

Art. 10. Los gastos del personal y material de la Universidad católica y de los colegios de internos que sostengan agregados á ella, serán satisfechos exclusivamente por la misma.

La Universidad católica gozará de plena personalidad civil para adquirir bienes muebles é inmuebles aplicados al objeto de su institución.

Palacio del Congreso, 19 de Julio de 1893.

NICOLÁS MARÍA SERRANO.»

***

Este es el importante proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Serrano, y el cual consideramos de suma trascendencia para que deje de merecer el apoyo de nuestros representantes y Corporaciones, por los inmensos beneficios que indudablemente habría de reportar á la región palentina, el que se estableciese en ella la Universidad á que alude el citado proyecto.

No faltan méritos para ello á nuestra ciudad, si se tiene en cuenta el papel airoso que antiguamente representó con su Universidad, Centro de donde salieron tantas lumbreras que dieron brillo á la patria; y aunque difícil de conseguir lo que se propone, no hay que echar en olvido que, como hijos de la provincia, debemos siempre de trabajar por todo aquello que trate de beneficiarla.

Nosotros, igualmente que *El Eco de Dueñas*, hemos cumplido con nuestro deber al transcribir íntegro el citado proyecto de ley, llamando la atención de las personas à quienes corresponde prestarle todo su apoyo.

Desde la Corte.

Madrid 31 de Julio de 1893.

Sr. Director:

La reunión celebrada anoche por los gremios en el Círculo de la Unión Mercantil fué bastante accidentada no obstante la unidad de miras que á todos congregaba allí. El objeto de la reunión era como todos nuestros lectores saben, el tomar los acuerdos màs convenientes para resistirse al pago de las patentes por alcoholes. Desde el primer momento se iniciaron dos distintos criterios. Uno, de los que optaban por la resistencia á *outrance* sin dar de ello cuenta a los poderes constituidos, y el segundo el de los que entendían que no obstante llevar adelante su resistencia debían tener alguna consideración ó cortesía para con el Gobierno gestionando en el terreno particular quizá lo que por otros medios no pudieran conseguir. Predominó esta última tendencia y en virtud de ella se aprobó por unanimidad una proposición abarcando los tres siguientes puntos: Primero que una comisión mixta compuesta de individuos de los gremios y de la Junta directiva del Círculo pasasen á visitar á los Sres. Gamazo y Sagasta para hacerles saber la actitud enérgica en que están de pagar el impuesto de patentes.

Segundo que como manifestación de protesta el comercio hará un cierre general de tiendas en el momento en que la Hacienda proceda por la vía de apremio contra cualquier agremiado para hacer efectivo el impuesto y tercero trasmitir á provincias semejantes acuerdos en la seguridad de que todas ellas secundarán este movimiento de protesta. La visita de la comisión á Sagasta y Gamazo se cree que será hoy mismo ó á mas tardar

— 209 —

y al amanecer sorprenderán el campo moro.

—Puede que hayas dicho la verdad. Veremos mañana.

—Tienes gran talento; conoces bien la guerra, decía Bangarnier al corneta.

—No seas malicioso, continuó Escoffier, y córtame mañana la cabeza, si no se realiza lo que acabo de decir al Emir.

Al hablar así nuestro soldado solo escuchaba los secretos presentimientos de su corazón; y sinembargo según ha afirmado después varias veces temblaba seriamente en la víspera de esta batalla. Bien sabía que el ejército francés contaba doce mil hombres aguerridos; pero viendo que los moros decían ellos mismos que sus fuerzas llegaban á ciento sesenta mil hombres, espantabase al considerar tan prodigioso número de combatientes: hechos presa de tan angustiosas dudas acostáronse Escoffier y Breant, pero sin que en manera alguna pudieran conciliar el sueño, hirviendo como estaban de impaciencia y recelos. No era menos la impaciencia de los árabes, bien que por distintos motivos y llevados por sus celos hacían votos por la derrota de los moros.

— 208 —

poco no quedarán franceses en Africa. Estáis completamente perdidos, y como me intereso por vosotros, os ofrezco á los dos el entrar en mi servicio, en el cual seréis elevados al rango de mis jefes, os convertiréis en buenos musulmanes y os daré tres caballos, dos fusiles y dos mujeres.

A lo que contestó Escoffier:

—Ni por tu oro, ni por tus honores, ni por nada del mundo, cometeré jamás la bileza de hacer traición á mi Dios y á mi patria. Entre obedecerte como á jefe, ó morir como á prisionero, prefiero que me cortes la cabeza.

—Bravo, dijo el Emir sonriéndose y apretando la mano al corneta, gusto más de que me hables de esta suerte que verte aceptar mis ofrecimientos para desertar al día siguiente con mis caballos y fusiles. Pero dime, añadió; ¿qué piensan hacer los franceses? Se asegura que han abandonado á Lalla-Magrnía y que se han retirado á Orán.

—De seguro que han hecho una falsa maniobra para engañar á los moros. Tenlo por cierto; ellos marcharán toda esta noche,

— 205 —

mas; bien pronto iremos á tomar á Argel con ellas.

—No será por este año.

—Los cañones franceses nada valen. El sherift (obispo) nos ha dicho que los cañones franceses echarían agua en lugar de balas.

—*Si en ta Merob, elle mamedova de francais en ta mat.* (Si bebes agua de los cañones franceses, morirás.)

—No beberemos de ella, nó; mataremos á todos los franceses é iremos a Argel. El sheriff lo ha dicho.

El hijo del Emperador estaba en el primer cuerpo de ejército, fuerte de veinte mil hombres y once piezas de artillería entre cañones y obuses; cada pieza era arrastrada por dos mulos en un aparejo de cuatro ruedas. Un renegado español, antiguo jefe de artillería del Bey de Argel, mandaba á algunos compatriotas suyos que servían de artilleros en el ejército moro. Uno de esos renegados llamado Bonamar, aprovechó la ocasión para hacer una visita á los prisioneros dándoles en su conversación detalles acerca del ejército.

M.C.D.2022

mañana. Del resultado que obtengan sus gestiones nada se puede decir todavía, pero es una gran ventaja que por el pronto hayan vencido los temperamentos de templanza.

Las tareas legislativas avanzan rápidamente á su fin, hasta el punto de que sea muy posible que la sesión de esta tarde del Congreso sea la última de la temporada hasta el viernes ó el sábado en que se leerá sino ocurre ningún grave contratiempo el decreto de clausura.

Todo depende de que queden aprobados los presupuestos de Cuba esta misma tarde, pues de ocurrir asi, las minorías se hallan dispuestas á pedir diariamente que se cuente el número de diputados con el deliberado propósito de evitar toda sorpresa en la aprobación de los dictámenes de actas pendientes.—Si esto sucede así es seguro que el Senado no entretendrá más de 48 horas el debate y que la obra de Gamazo salga por fin á flote. Las mesas de las Cámaras irán acto seguido á San Sebastián para presentar á la sanción las leyes aprobadas comentando desde luego el interregno parlamentario.

El asunto de la ocupación de las islas Salomón por los ingleses no tiene la importancia que algunos han pretendido darle.

Es cierto que allá en el siglo XVI un español descubrió las citadas islas pero desde entonces acá ningún acto oficial de ocupación ha realizado España en un territorio de pésimas condiciones y que ninguna ventaja ofrece, únicamente los alemanes tuvieron una época en que las ocuparon; pero hubieron de abandonarlas por las razones antes dichas. Ahora son los ingleses los que pretenden habitarlas y dominar á sus moradores antropófagos. Allá ellos! lo cierto es que España no puede presentar sobre dicho territorio ningún acto oficial de soberania.

El conflicto franco siamés ha terminado como ya díje en días anteriores; pero no de una manera tan completa como se creía pues si bien Siam aceptando todas las condiciones de Francia se ha echado á un lado, quedan todavía Francia é Inglaterra que han de discutir ampliamente la rectificación de fronteras.

Suyo afcmo.—M.

Desde el Cantabrico

Santander 28 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y amigo: Me encuentro disfrutando unos días de solaz en este puerto del Cantábrico, concurridísimo en esta temporada de baños por multitud de viajeros de todos los puntos de la península.

Los festejos con que el Ayuntamiento de esta ciudad, brinda á los forasteros son muchos y variados. La segunda corrida verificada el día 25 fué muy buena lidiándose 7 toros de Aleas (Madrid) El espada Reverte sufrió en el trasteo del 4.° toro una cojida siendo volteado, aunque milagrosamente salió ileso, pues no pasó de una hocicada del bicho que le quedó cubierto de sangre; tuvo además otras dos cogidas marcadas; el *Cara* trabajando como *el que no tiene ganas*; los bichos resultaron excelentes sobresaliendo el 6.° y las cuadrillas trabajaron con empeño.

El día 26 se me concedió la gracia de poder visitar el vapor correo «Montevideo» que ancló en el mismo día en este puerto procedente de la Habana, con carga y pasajeros, entre ellos D. Elpidio Abril á quien tuve el gusto de saludar en el Sardinero. Dicho vapor se halla en observación. Este vapor reune todas las comodidades que se pueden apetecer, á pesar de no ser de los mayores. Sus camarotes de 1.ª clase, su comedor, su cuarto de fumar, su cuarto de lectura y el departamento de tertulias son departamentos magníficos, adornados y decorados con exquisito gusto artístico.

El día 27 de once de la mañana á una de la tarde se verificaron regatas en el puerto y en alta mar habiendo obtenido el primer premio la lancha titulada *Cuco*, con una diferencia de ocho minutos de tiempo á las demás.

Tengo oído como cierto que mañana se verificará una apuesta de natación por un célebre nadador que en repetidas ocasiones ha dado señales de arrojo salvando la vida de desgraciados náufragos, el cual se compromete á pasar á nado desde el muelle hasta la opuesta orilla donde se encuentra establecido el Lazareto. Un vaporcito le seguirá para auxiliarle en caso de necesidad.

Se despide hasta otra su afectísimo s. s. q. b. s. m.

ROGELIO FRANCÉS.

De todas partes

Del 8 al 10 de Septiembre quedará establecida la nueva organización de tribunales. Una vez aprobados los presupuestos, comenzará el ministro de Gracia y Justicia el estudio necesario para proceder á la supresión de 87 juzgados de instrucción que deben desaparecer por establecerse así en aquéllos.

Con este motivo dice un colega de la Corte, llegan estos días á Madrid numerosas comisiones á gestionar la conservación de determinados juzgados pero son inútiles sus trabajos, porque el Sr. Capdepón adoptará el criterio de tener en cuenta el número de asuntos en que haya intervenido cada juzgado, el vecindario de la población y la facilidad de comunicaciones. El trabajo de selección que haga el ministro será sometido al Consejo del Instituto Geográfico y Estadístico en lo que se refiere á la situación topográfica de las capitales de los juzgados.

Leemos en los periódicos de San Sebastián:

«Masini se ha descolgado pidiendo 36.000 francos por seis funciones, á condición de cobrar toda la cantidad, aunque no cantase más que una noche por imposibilidad física.»

Ya dije en otra ocasión
que se le debe tomar
en cuenta su petición
y en seguida regalar
un jamón.

El asunto relativo á las Capitanías, se va pareciendo mucho al cuento de nunca acabar.

El ministro de la Guerra había dirigido una Real orden al presidente de la Junta Consultiva, pidiéndole con urgencia la reunión del pleno, para que informara sobre el proyecto de división territorial militar.

Pero según parece, procediendo con mejor acuerdo, le ha indicado después al presidente de la Junta que conviene aplazar el dictamen hasta después que las Cortes suspendan sus tareas.

Y luego resultará
siguiéndose de este modo,
que la Junta acordará,
seguramente, que todo
quede lo mismo que está.

Y para este viaje no necesitaba el Sr. Ministro de la Guerra haber hecho tantas protestas de firmeza ni haber vuelto poco menos que hidrófobos á los coruñeses.

Según telegrámas de Lisboa que publican los periódicos de la Corte, en la corrida celebrada el domingo último en aquella ciudad, fué cojido por el quinto toro al intentar el quiebro, el espada Juan Ruiz (Lagartija).

El toro le recogió por segunda vez en el suelo, arrojándole contra la barrera.

Las heridas son tres: una en la cabeza, de poco cuidado; otra en el costado, con fractura de dos costillas, y otra en el bajo vientre, penetrante, de gravedad.

Ya ha terminado en Barcelona la fundición de la estatua de Cristobal Colón, que ha de inaugurarse en Salamanca en las ferias de Septiembre.

Verificado en Santander el sorteo que previene el artículo 2.° del reglamento para el concurso de orfeones, di[…] el resultado siguiente:

Número 1.°, Pinciano.—2.°, Pam[…]plonés.—3.°, La Sirana.—4.°, Cantábri[…] —5.°, Ovetense.—6.°, Salmantino.—7.[…] Gijonés —8.°, Montañés.

En su consecuencia, por este orde[…] ejecutarán los números obligados y d[…] libre elección para el concurso.

En la mañana del sábado, una reli[…]giosa del convento de San Luis, e[…] Burgos, abandonó el cláustro, refugián[…]dose en la casa de su familia.

Dícese que, á pesar de contar bas[…]tante edad, se descolgó desde el coro[…] la iglesia, y como al abrir el sacristá[…] las puertas del templo salió la monj[…] precipitadamente, creyó aquél que s[…] trataba de un ladrón disfrazado, y e[…] esta suposición empezó á dar grande[…] voces, cundiendo la alarma entre lo[…] vecinos contíguos al convento.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—31 Julio 1893

Gobernación.—Real orden comunicada so[…]metiendo á tres días de observación las pro[…]cedencias de Smirna (Turquia), por habe[…] ocurrido varios casos sospechosos de cólera e[…] dicha población.

Local y Provincial.

Han llegado á asegurarnos, que l[…] Empresa del Ferrocarril del Nor[…] acogiendo las mil indicaciones de l[…] prensa y reclamaciones del públic[…] construirá un andén entre la segund[…] y tercera vía de esta estación, qu[…] facilite la subida de viajeros á lo[…] carruajes de los trenes formados e[…] esta última vía.

No hemos de demostrar lo neces[…]ria que es esta reforma tantas vece[…] demandada por ser conocida de todo[…] así como el que entre la primera y se[…]gunda vía se construyera una marque[…]sina que evitara que en los días de llu[…]via los viajeros se mojaran al tomar [...] dejar los trenes que hacen su entrad[…] en la vía segunda.

Para mañana está señalada por est[…] Audiencia la vista en juicio oral de l[…] causa procedente de este Juzgado co[…]tra Flora Rodríguez, por hurto.

Está encargado de la defensa el Ab[…]gado D. Evilasio Yagüez y de la repre[…]sentación el Procurador D. Juan Ma[…]gar.

El Gobierno de provincia ha prest[…]do su aprobación á las cuentas munic[…]pales de Santibáñez de Ecla correspon[…]dientes al ejercicio de 1889-90 y Fuente[…] Andrino de 1891-92.

— 206 —

—Cuenta al menos ciento sesenta mil hombres; los ginetes moros están bien montados y equipados y llevan excelentes sables, cuyas hojas son todas nuevas, adamascadas y de fábrica inglesa. Sus puñales están montados en cuerno de búfalo, y sus hojas son de hierro.

La tarde de la víspera de la llegada del mariscal Bugeaud y su ejército, la artillería mora disparó una docena de cañonazos y algunas bombas; siendo cosa de ver la alegría de los moros y como batían las palmas de entusiasmo al presenciar el espectáculo de las bombas que estallaban en el aire. El hijo del emperador no se mostraba extraño á esta escena y aplaudía con la misma animación que el último de sus soldados.

Mientras que este ejército se preparaba á pelear contra los perros cristianos, el mariscal Bugeaud salía de su campo de Lalla-Magrnía y avanzaba sobre las riberas del Isly. Por su parte, el Emir, se disponía á asistir á la batalla como simple espectador.

En este momento, como siempre que ocurre algún grande acontecimiento, circula-

— 207 —

ban las noticias más extravagantes y contradictorias; así es, que llegó un árabe de los Beni-Sussen, jadeando de sudor, y esparció la noticia que el mariscal Bugeaud había retrocedido hacia Argel, el general Lamoriciere á Orán y el general Bedeau á Tlemsen.

—Solo Lalla-Magrnía queda ocupada, añadió el de Beni Sussen, pero mañana estarán los moros allí.

Sea que el Emir diera crédito á estas noticias, sea que comprendiese que el mariscal no quería entrar en conferencias con él para el cange de los prisioneros, es lo cierto que supo apreciar la gravedad de las circunstancias en que iba á ser envuelto.

La presencia de los prisioneros le estorbaba, y por otra parte le repugnaba matarlos. De qué modo podía desembarazarse de ellos? Quería á Escoffier: gustábale su entereza de ánimo, su valor y su generosidad. Bajo la influencia de estos sentimientos mandó, pues, llamar á Escoffier y á Breant.

—Quiero manifestaros, díjoles por medio del intérprete Abderraman, que los moros van á apoderarse de Argel y que dentro

— 210 —

Amaneció por fin, disipándose á la a[…]ción de los rayos del sol los últimos vap[…]res levantados en la noche. Una luz resplan[…]deciente se desprendía de los cielos; y prin[…]cipióse á oir el ruido de las armas y el mur[…]mullo del campo moro que se despertab[…] Los ginetes llevaban sus caballos al abrev[…]dero, y preparaban sus armas, producien[…] el movimiento propio de un ejército que [...] reune. Después fué haciéndose más sofoca[…]te el calor, y se observó ese silencio y e[…] reposo que suceden á la agitación. De r[…]pente óyese la formidable voz del cañón [...] medio de la calma general.

—Escoffier, oyes el cañón? exclamó [...] jefe Bangarnier.

—Sí lo oigo; contestó el soldado, cruz[…] dos los brazos sobre su pecho, el oido aten[…]to, la mirada inquieta y reteniendo [...] aliento.

—Van á batirse?

—Si. ¡Dios mío! danos la victoria! di[…] levantando sus ojos al cielo.

—Vamos á ver si se realizará hoy, [...] que nos anunciásteis ayer, añadió Ba[…]garnier.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Jorge Martín é Hijos

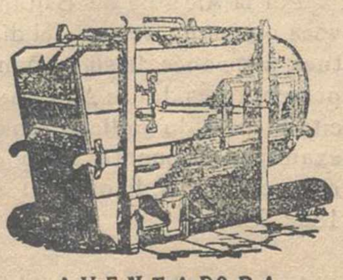

AVENTADORA

CONSTRUCTORES
DE MAQUINAS AGRICOLAS

ALAEJOS.

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando sólo tres hombres para su manejo. El número de 1745 máquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto éxito han sido experimentadas por infinidad de labradores en las provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social y garantías de todas clases 64 millones de pesetas

Pagó por incendios en el año de 1892, 4.222.789 ptas. 77 cénts.

La puntualidad con que esta Compañía cumple sus compromisos, teniendo en cuenta su gran capital social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sea una de las primeras entre las de su clase, que funcionan tanto en España como en el extranjero.

De esta gran Compañía queda desde esta fecha encargado como Agente Representante de la provincia, D. Dimas Monje Escudero: oficinas, calle Mayor pral., núm. 20

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE JULIO DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Exprés	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	22,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12 43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3.59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5.40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,53 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8 43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9.51 n.	10.03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

Notas. El exprés de Coruña á Madrid pasa los martes, jueves y domingos. El de Gijón á Madrid los lunes, miércoles y viernes. El de Madrid á Coruña los domingos, martes y viernes, y el de Madrid á Gijón los lunes, jueves y sábados.

Todos los demás trenes son diarios.

El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

Aceite Igneo Mallol
ó
FUEGO MALLOL

PARA VETERINARIA

PARA VETERINARIA

PREPARADO

POR MALLOL MEZQUITA
FARMACÉUTICO.

Este precioso tópico es el más enérgico vesicante y resolutivo más poderoso: con él se curan radicalmente y en pocos dias las **cojeras, vejigas, esparavanes, alifafes, agriones, sobrehuesos, bronquitis, anginas, etc.**, sin destruir la piel ni bulbo piloso del animal.

De venta al precio de **3** pesetas frasco en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito en Palencia Farmacia del Dr. Nieto del Barco.

Indicador Oficial
DE LOS
Caminos de Hierro de España, Portugal y Mediodía de Francia

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la IMPRENTA Y LIBRERÍA de ALONSO É HIJOS, calle de Don Sancho, núm. 13.

A LOS LABRADORES

En la casa de ZACARÍAS MARTÍN VALDESPINA, calle Mayor pral., núm. 7, se venden aventadoras sistema Tasker y sistema Reina. Perfeccionadas estas aventadoras son las máquinas más sólidas y de mejores resultados prácticos que hasta el día se conoce.

VENTA AL CONTADO
Calle Mayor principal, número 7

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA
DE
CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en ladrillo, ladrillo hueco de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.°, desde donde se trasmiten por teléfono á la fabrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

CASA DE BAÑOS
y establecimiento hidroterápico
fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor
DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas según les donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

ARREOS

Se venden nuevos para el tiro de un carruaje de lujo.

Darán razón en esta Administración.

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

Se desea una criada de buenos antecedentes que sepa guisar y planchar, para servir en un pueblo dos ó tres meses y luego en Valladolid.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en su casa; dirigirse al «Coladero», paseo de la Orilla del Río.

Dibujante, Pintor y Escribiente

Ofrecen al público sus servicios.
Corredera 23, pral. y 2.°, Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
monta y compone
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

M.C.D.2022

Por este Gobierno de provincia se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Valdeolmillos, Licenciado en Medicina, y vecino de Torquemada, contra una providencia de dicho centro oficial que desestimó una instancia del recurrente en la que solicitaba que, bien de los fondos provinciales ó de los del Estado se le abonasen 9.000 pesetas por la asistencia facultativa que en el año 1866 prestó à los vecinos de Castrillo de D. Juan con motivo de una fiebre epidémica.

Las pocas precauciones que para bañarse en el río toman los niños de corta edad, acaba de traer sus consecuencias, siempre fatales, en la importante villa de Torquemada.

En el día de ayer acudieron á bañarse en aguas del Pisuerga algunos niños de corta edad y en la parte de aquél que se denomina «Ambas aguas»

Uno de los niños sin calcular el peligro á que se exponía, trató de adelantar algunos pasos más que sus compañeros, siendo arrastrado por la fuerza de la corriente sin que hasta ahora haya podido encontrarse el cadáver.

Ha sido nombrado por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, Médico Auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría en el Juzgado de 1.ª Instancia de Frechilla, don Castor Curieses y Pozuelos.

Ayer á las cinco de la tarde falleció repentinamente en una cantina, extramuros de las Puertas del Mercado, una mujer llamada María Garcia Pérez, de cuyo suceso se dió el oportuno parte al Juzgado de Instrucción.

Hoy se le habra hecho la autopsia al cadáver.

Nuestros apreciables colegas de Valladolid, vienen dando cuenta en sus números de hoy del crimen perpetrado en la madrugada del domingo último en el Penal de aquella ciudad.

He aqui los detalles del mismo que tomamos de *El Eco de Castilla*.

EL CRIMEN DE AYER

—

Uno de los dormitorios de nuestro presidio, fué ayer á las tres de la madrugada teatro de un sangriento suceso, que revela hasta dónde pueden llegar los instintos sanguinarios de algunos hombres, que más que de tales pudiera calificárseles de fieras

Encontrábase á dicha hora la población penal entregada al descanso, y en uno de los dormitorios se hallaban los penados Antonio Uniergo Urases, natural de Valencia, de 22 años, y Julián Silva Rodríguez, de Castilblanco (Sevilla) que lo es de 29, en distintos camastros y cumplían condena el primero por delito de hurto y el segundo por el de robo.

El Julián dormia con la cabeza metida dentro de un saco, á fin de evitarse de las picaduras de los cínifes.

De pronto se levantó de su camastro el Antonio y dió varias puñaladas á su compañero, que le dejaron en gravísimo estado y cuya operación realizó aprovechando un momento en que el imaginaria de servicio volvía la espalda al sitio donde el crimen se realizaba.

Volvióse el autor de tan sangriento hecho á su camastro, con gran cuidado para no ser oido, pero algún ruído debió llamar la atención del vigilante imaginario y sorprendió al Antonio ensangrentado, antes de entrar en su lecho.

El herido, sin proferir palabra, fué conducido á la enfermería del establecimiento donde falleció a los pocos momentos.

Dado el parte oportuno, se personó el Juzgado del Distrito de la Audiencia en el penal, acompañado del Sr. Fiscal de la misma, instruyendo con gran actividad y diligencia el sumario.

Hoy publica el periódico oficial la Relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayer continuaron en nuestra Santa Iglesia Catedral los segundos ejercicios de oposiciones para la vacante de Canónigo Magistral, teniendo las respectivas homilias los opositores cuyos nombres consignamos en nuestro último número.

Mañana terminará dicho 2.º ejercicio, estando encargados de las homilias, respectivamente, los Sres. D. Mariano Aparicio y D. Fructuoso Sanz.

En la Rectoral de este Distrito Universitario se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho de D. Herminio Braceras.—D. Mariano Fabregas.—don Celestino García de la Cruz.—D. Florentín López.—D. Antonio Rojas.—Don Felipe Martinez.—D. Ventura Madrigal.—D. José Mendiguren.—D. José María Saenz de Santamaría.—D. Jerónimo Masanet.—El de Licenciado en Medicina de D. Tomás Riol.—Los de Praticante de D. Rufino Andrio.—D. Basilio Paniagua.—D. Dionisio Gilpérez.—don Eusebio Gonzalez.—Los de Perito Mercantil de D. Marcos Lino de Alegría.—D. Miguel B. Aramberría.—Y el de Maestro de Obras de D. Martín Rodríguez.

La mayor parte de la centena del premio mayor del sorteo celebrado ayer en la Corte, ha correspondido a Burgos, según leemos en los periódicos de aquella ciudad.

Conque felicitamos á los que han resultado favorecidos.

Como decimos en otro lugar de esta Sección, con los ejercicios de mañana en nuestra Santa Iglesia Catedral, finalizan las oposiciones á la plaza de Canónigo Magistral de la misma, vacante por traslado á Madrid del Sr. Dr. don Julián de Diego Alcolea que la venía desempeñando.

Hasta ahora todos los opositores que han tomado parte en los citados ejercicios han demostrado la vasta erudición que poseen, desarrollando sus respectivos temas con gran elocuencia y argumentando con verdadera lógica.

No consignamos los nombres de aquellos que á nuestro juicio se han hecho acreedores á que el tribunal les tome en cuenta para la citada vacante, porque no se crea que demostramos apasionamientos por ciertas y determinadas personalidades.

Por otra parte la ilustración y recto proceder del tribunal son suficientes para juzgar los ejercicios y no dudamos que obrará con la mas extricta justicia en la provisión de la vacante.

Durante los días en que han ejercido los opositores, se ha visto bastante concurrida la Iglesia Catedral.

Grande ha sido nuestro sentimiento al saber ayer la noticia del fallecimiento ocurrido en Carrión de los Condes, del que era digno Alcalde de aquella villa D. Elío Girón Arenillas, persona que por las dotes de ilustración que le adornaban igualmente que por su carácter afable, gozaba en aquella localidad de no escasos prestigios y muchas y justificadas simpatías.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad y tuvimos ocasión de apreciar lo que decimos, nos asociamos de todo corazón al profundo y legítimo dolor que experimenta su apreciable familia.

Los conocidos ciclistas D. Leopoldo Ortega, D. Luis Suarez y D. Ricardo Llerena (del nuevo Club Velocipédico Madrileño), harán un *record* en bicicleta, saliendo hoy 1.º de Agosto para San Sebastián, siguiendo á Bilbao y regresando á Madrid por Santander.

Como han de pasar por Venta de Baños, suponemos que saldrán á esperarles algunos de los individuos del Club Velocipedista de nuestra ciudad.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.º de Agosto próximo, de los sueldos que concede el artículo 3.º transitorio de la ley de ascensos, serán las siguientes: Tenientes coroneles 1.º Marzo 1876; comandantes 16 Febrero 1876; capitanes 3 Febrero 1876, y primeros tenientes 22 Enero 1878.

Por la Alcaldía de Baltanás, se convoca nuevamente para el día 8 del actual, á las once de su mañana, á los representantes de los Ayuntamientos del citado partido judicial, con objeto de examinar las cuentas de fondos carcelarios, correspondientes al ejercicio de 1892 93.

Aunque la hemos recibido con algún retraso, publicamos hoy la carta de Santander que verán nuestros lectores, por tratarse en ella de asuntos de actualidad relacionados con las fiestas que se celebran en aquella ciudad del Cantábrico.

Para enfermedades urinarias Sándalo Pizá, *1000 pesetas* al que presente *Cápsulas* de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 1.º—Los precios á que se cotizan en este mercado los cereales y legumbres, son los siguientes:

Trigo añejo á 41 rs. las 92 libras.
Id. nuevo á 38 íd íd.

Cebada á 19 reales fanega de lo añeja y á 18 la nueva.

—

CEVICO DE LA TORRE, 31.—Como el tiempo es propio de la estación en que nos encontramos adelanta mucho la siega de trigo que se hace en buenas condiciones.

En el mercado celebrado en el día anterior han sido pocos los vendedores que se presentaron, habiendo regido al detall los precios que anoto á continuación.

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 24; cebada á 22; yeros nuevos á 28; garbanzos superiores á 140; avena á 15 y patatas á 5 reales arroba.

Se han vendido 500 cántaros de vino tinto que pagaron á 6 reales uno

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 31.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 60 fanegas trigo añejo que pagaron las 94 libras á 42 reales y 80 fanegas de lo nuevo á 41 50.

La entrada en el canal fué de 200 fanegas trigo añejo á 42 reales las 94 libras y 800 de lo nuevo á 41'50 y 42.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 31.—Al detall la entrada que hubo en el mercado celebrado en este día fueron 100 faeegas trigo nuevo que pagaron las 94 libras a 40'50 reales.

Las ofertas en partidas se hicieron á 42'50 rea es las 94 ibras trigo, habiéndose vendido 920 fanegas de dicho grano que cedieron á 42 reales.

Tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 30.—Como las entradas continúan siendo nulas y seguirán lo mismo interin no se acabe la recolección no pueden darse más que como nominales los precios que anoto á continuación:

Trigo añejo á 41 reales las 94 libras; ídem naevo de 39 á 39 50; centeno de 23 á 24 reales la fanega; cebada de 20 á 21 y avena de 16 á 17.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Miércoles—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro de Osma.

En Santa Clara se celebra la función de la Porcíuncula con Misa solemne á las díez de la mañana, sermón y exposición de S. D. M. hasta después de Completas

Ultima hora

Aprobación de los presupuestos

MADRID 1.º (10'30 m.)

Han quedado aprobados los presupuestos en la Alta Cámara, debiendo dedicarse la Sesión de hoy á los que se refieren á la Isla de Cuba que no tardarán asimismo en aprobarse.

Con este motivo se suspenderán las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, cuyo decreto de clausura se leerá el jueves próximo.

—

Motín en Granada

MADRID 1.º (11'45 m.)

En la cárcel de Granada ha ocurrido un motín entre los presos, el cual pudo ocasionar un grave conflicto.

Varios de aquéllos pretendieron fugarse, no habiendo podido conseguir su intento debido a la pronta intervención del cuerpo de guardia.

Se han tomado las medidas conducentes à evitar vuelva à reproducirse el tumulto.

—

Insurrección en Buenos Aires

MADRID 1.º (1 t.)

Los últimos telegramas recibidos de la república Argentina, dan cuenta de haber tenido algunos encuentros los insurrectos en Buenos Aires

Aquéllos han sido sangrientos y el número de víctimas, por una y otra parte, es considerable

Hasta ahora se ignora el resultado de los ataques librados aunque se supone que la victoria habrá quedado de parte de las tropas leales.

—

Los Alcoholes

MADRID 1.º (1 50 t.)

El asunto del impuesto sobre los alcoholes continúa preocupando al Gobierno

Los gremios se resisten á pagar aquel de no accederse á las pretensiones que ha expuesto la Comisión al Sr. Ministro de Hacienda.

Se espera que éste, de acuerdo con el Gobierno, adopte una determinación que suavice el asunto, concluyendo de una vez con la actitud en que se han colocado los gremios

De resistirse el Gabinete á lo que estos solicitan, seria provocar un conflicto.

Ministro enfermo

El Sr. Gamazo continúa bastante molestado de la afección catarral que le ha hecho guardar cama, aunque, dada la escasa gravedad del mal, se espera que en breve ha de hallarse completamente restablecido.

—

Imitando á su jefe

MADRID 1.º (2'10 t.)

El Sr. Abarbuza, sucesor de Castelar en la Jefatura del partido posibilista, continúa recibiendo telegramas de adhesión de los Comites de provincias, felicitándole por el puesto á que le han conducido sus meritos

Dicho señor se propone seguir en un todo las inspiraciones del eminente tribuno, procurando por la unión en el partido y prestando su apoyo al Gobierno actual especialmente en la cuestiòn econòmica.

Cuestión Sanitaria

Las últimas noticias recibidas en los centros oficiales, acusan no haberse resentido la salud en la Península, durante las últimas veinticuatro horas.

En el extranjero cede la epidemia.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 18

M.C.D.2022